

## ANEXO I

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Asesor Legal de Secretaría en las diferentes Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

**Cargos a Cubrir:** 1

**Categoría:** 23

**Agrupamiento:** Administrativo

**Función:** Asesor Legal de Secretaría

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 23

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección	Departamento	Sección
1	EDUCACION						

### **CONDICIONES**

#### **Generales:**

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### **Específicos del cargo a concursar:**

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.
- Tener título de Abogado

### **PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:**

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

### **TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias

- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00074/24 y modificatorias
- ✓ Ordenanza N° 12.916 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Víctor Gustavo HADAD - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Sergio Herán PETROCCHI- – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Sara SANCHEZ LECUMBERRI- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Luciano ASTORINO – Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
Días: 16 al 21/01/2026, través del un link que estará habilitado a partir de la fecha indicada.

<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafecuidad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafecuidad.gov.ar</a>